



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Exp. CUDAP N° 0012855/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Artes, Dpto. de Música, por la cual solicita la designación interina del Prof. Leandro Flores en el cargo de Profesor Adjuno de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Audioperceptiva I, y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el acta elaborada por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de títulos, antecedentes y entrevista, en términos de la Ordenanza 01/08 del HCD;

que dicha solicitud es avalada por el Consejo de Escuela;

que para atender la presente designación el Dpto. de Música solicita se afecte el cargo vacante ex Prof. Carlos Rivarola;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de abril de 200, aprobó, por unanimidad, lo solicitado por la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

## RESUELVE

**ARTICULO 1° DESIGNAR**, en calidad de interino al Prof. **Leandro FLORES**, DNI 27.167.967, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Audioperceptiva I, del Dpto. de Música de la Escuela de Artes, a partir del **01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011** (afectando la partida vacante ex Prof. Carlos Rivarola).

**ARTICULO 2°:** El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el termino de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3°.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **101**.

tg.

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades